

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016, a las 12H55, en el local social de la compañía ubicado en la calle tercera s/n y callejón segundo, sector Magasinero Este, parroquia urbana Tarquí, del cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General los siguientes accionistas: Jack Escobazzi Mekler, propietario de 51.362 acciones; Fideicomiso Metcario, propietario de 8.040 acciones, representado por el señor Carlos Diego Jácome Merino y María del Carmen Moreano Barragán, en calidad de usufructuarios con derecho a voto en las Juntas Generales; Lía Manilla Quito, propietaria de 686 acciones; y, Jorge Mario Plata Díaz, propietario de 686 acciones; María del Carmen Moreano Barragán, propietario de 2.613 acciones; Carlos Diego Jácome Merino, propietario de 2.613 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la Junta el señor Carlos Diego Jácome Merino, en calidad de Presidente del Directorio; y actúa como Secretario el señor Víctor Escobazzi Isjaqui, en calidad de Presidente Ejecutivo. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el punto del orden del día:

- 1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Presidente Ejecutivo; y, del informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado el 31 de Diciembre del 2015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;
- 4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente el comisario de la compañía Ing. Roberto Falquez Ordóñez.

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

1.- A continuación se presentó el informe del Comisario, Ing. Roberto Falquez Ordóñez, correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por unanimidad de la sala.

Acto seguido se presentó la memoria del Presidente Ejecutivo la cual fue aprobada por unanimidad de la sala.

Se conoció también el informe de la compañía Auditora Externa Moore Stephen y Asociados Cia. Ltda., el mismo que fue aprobado por unanimidad de la sala.

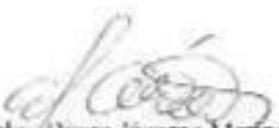
2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a USD\$78.217,83 se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de USD\$11.733,68; pago de impuesto a la Renta, USD\$17.739,18, reserva legal US\$4.876,30; el saldo USD\$43.886,67 se decidió el 100% repartirlo entre los accionistas en proporción a sus acciones.

4.- Se procedió a designar como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Roberto Falquez Ordóñez, por un período de un año; y, a ratificar a la compañía Auditora

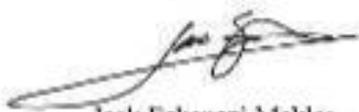
Externa Moores & Stephens Cia. Ltda. para auditar a la compañía durante el próximo ejercicio económico, todo lo cual es aprobado por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 13h20 am. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación.


Carlos Diego Jacome Merino
Presidente del Directorio


p. Fideicomiso Mesquero
Carlos Diego Jacome Merino
Usufructuario con derecho a voto y
a título personal


Maria del Carmen Moresano Barragan
Usufructuaria con derecho a voto y a
Título personal


Jack Eskenazi Mekler
Accionista


Victor Eskenazi Isiqui
Presidente Ejecutivo-Secretario


Lis Mantilla Quiro
Accionista


Jorge Mario Plata Diaz
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMAR, IMPORTACIONES AMERICANAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2016, a las 12:15, en el local social de la compañía ubicado en la calle tercera s/n y callejón segundo, sector Mapasingue Este, parroquia urbana Tarquí, del cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General los siguientes accionistas: Jack Eskenazi Mekler, propietario de 51.362 acciones, Fideicomiso Mercario, propietario de 8.640 acciones, representado por el señor Carlos Diego Jacome Merino y María del Carmen Moreano Barragán, en calidad de usufructuarios con derecho a voto en las Juntas Generales; Lia Mantilla Quito, propietaria de 686 acciones; y, Jorge Mario Plata Diaz, propietario de 686 acciones, María del Carmen Moreano Barragán, propietaria de 2.613 acciones; Carlos Diego Jacome Merino, propietario de 2.613 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la Junta el señor Carlos Diego Jacome Merino, en calidad de Presidente del Directorio; y actúa como Secretario el señor Victor Eskenazi Isjaqui, en calidad de Presidente Ejecutivo. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el punto del orden del día:

1.- Sobre el informe del Comisario de la compañía, así como de la memoria del Presidente Ejecutivo; y, del informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2015.

2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015:

3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio;

4.- Sobre la designación del Comisario Principal.

También está presente el comisario de la compañía Ing. Roberto Falquez Ordóñez,

Como los presentes aceptaron constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Secretario dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día:

1.- A continuación se presentó el informe del Comisario, Ing. Roberto Falquez Ordóñez, correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por unanimidad de la sala.

Acto seguido se presentó la memoria del Presidente Ejecutivo la cual fue aprobada por unanimidad de la sala.

Se conoció también el informe de la compañía Auditoría Externa Moore Stephen y Asociados Cia. Ltda., el mismo que fue aprobado por unanimidad de la sala.

2.- Se conoció el Balance General del año 2015 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio que ascienden a USD\$78.237,83 se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de USD\$11.735,68; pago de impuesto a la Renta, USD\$17.719,18; reserva legal USD\$4.876,30; el saldo USD\$43.886,67 se decidió el 100% repartirlo entre los accionistas en proporción a sus acciones.

4.- Se procedió a designar como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Roberto Falquez Ordóñez, por un período de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión. Hecho lo cual y leída que ésta fue, se le dio aprobación, la misma que se da por terminada a las 13h20 am. Para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación: 1) Carlos Diego Jácome Merino, Presidente del Directorio; 2) Victor Eskenazi Isjaqui, Presidente Ejecutivo- secretario; 3) Jack Eskenazi Meider, accionista; 4) Fideicomiso Mercurio, representado por Carlos Diego Jácome Merino y María del Carmen Moreno Barragán en calidad de usufructuarios con derecho a voto en las Junta Generales ; 5) Lia Mantilla Quito, accionista; 6) Jorge Mario Plata Díaz, accionista; 7) Carlos Diego Jácome Merino, accionista; 8) María del Carmen Morcano Barragán, accionista ; CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de marzo del 2016.


Victor Eskenazi Isjaqui
Presidente Ejecutivo-Secretario